



Breve Informativo El Debate Oral, , **Abril de 2005, edición N° 14**
Boletín editado con el apoyo del Programa de Fortalecimiento y Acceso a la Justicia, USAID

Editorial

Avances del nuevo Sistema Acusatorio Un total de 10.767 audiencias de conciliación realizadas y 1.143 condenas durante los primeros 100 días



En el marco de implementación del nuevo Sistema Acusatorio, que entró en vigencia en Colombia el pasado mes de enero de 2005, los distritos judiciales de Bogotá, Manizales, Pereira y Armenia recibieron un total de 23.297 querrelas. En el contexto de la denominada nueva justicia se realizaron durante los primeros 100 días un total de 10.767 audiencias de conciliación, de las cuales 8.472, es decir el 78.5% concluyeron mediante acuerdo conciliatorio, hecho que demuestra las bondades de la conciliación pre-procesal en delitos querellables.

La investigación en el nuevo Sistema Acusatorio

La Policía judicial y otras autoridades capturaron y pusieron a disposición de la Fiscalía General de la Nación, en los distritos judiciales de Bogotá y el Eje Cafetero, durante los primeros 100 días de vigencia del Sistema, un total de 6.037 personas. Como resultado de la operación judicial e investigativa, se formularon 2.970 imputaciones, de las cuales, 2.283 personas aceptaron los cargos. Esta cifra revela la contundencia de la nueva Justicia que demuestra que al 77% de las personas se les resolvió de manera pronta su situación, con una decisión judicial de fondo. En

cuanto a las sentencias se refiere, los jueces condenaron a 1.143 personas.

La Defensoría Pública

Como parte fundamental del nuevo Sistema, la Defensoría Pública ha empezado a jugar un papel de primer orden en lo que a la defensa de los derechos de quienes por razones económicas o sociales no pueden contar con un abogado para que los defiendan. El Sistema Nacional de Defensoría Pública, a cargo de la Defensoría del Pueblo, asumió durante los primeros 100 días, en los distritos judiciales de Bogotá y el Eje Cafetero, un total de 1.931 procesos. Bogotá concentró el 67.68% de la demanda de defensores públicos, quienes en su mayoría atendieron conductas punibles relacionadas con los delitos de hurto; lesiones personales; porte ilegal de armas; tráfico, fabricación o porte de estupefacientes; entre otros.

El Ministerio Público

Por su parte, en el marco de su competencia constitucional y en desarrollo de su función legal, el Ministerio Público ejerció vigilancia e intervención en casos donde consideró necesario velar por la guarda del orden jurídico y el respeto por los derechos y garantías fundamentales de los imputados o acusados. Durante los primeros 100 días, en Bogotá y Manizales el Ministerio Público participó en 280 audiencias orales; 42 relacionadas con las actuaciones de Policía Judicial concernientes a legalización de allanamiento y captura; 37 relacionadas con formulación de imputación, preacuerdos e imposición de medidas de aseguramiento; 174 relativas a individualización de pena y sentencia; y 27 relacionadas con sustentación de apelaciones ante los tribunales superiores.

Los beneficios

1. El nuevo sistema acusatorio facilita el diálogo entre las partes para tratar de encontrar el mejor acuerdo y reparar las consecuencias del delito, teniendo en cuenta los intereses de la Justicia, la sociedad, la víctima y el acusado. Propende por el respeto de las garantías y derechos fundamentales de las partes. Así lo evidencian las 8.472 audiencias de conciliación que concluyeron mediante acuerdo conciliatorio, de las 10.767 realizadas.
2. El hecho de que se le permita a una persona que libre, conciente y voluntariamente acepte que cometió un delito y se declare culpable sin necesidad de ir a juicio, permite que las conductas punibles no se queden sin castigo y se puedan dedicar mayores recursos a juzgar a otras personas. En el 77% de los casos de formulación de imputación, hubo aceptación de cargos.
3. Bajo el sistema anterior, los delitos querellables generaban la mayor congestión judicial en las fiscalías locales y en los juzgados penales municipales, ocasionando costos elevados en la aplicación de la Justicia, generando desgaste en la investigación y juzgamiento de esta clase de delitos. En el nuevo Sistema Acusatorio el manejo pre-procesal de estas conductas punibles permite filtrar y descongestionar los despachos judiciales, así como también, administrar los recursos humanos y económicos de una manera más eficiente.
4. En el nuevo sistema de Justicia la reducción del tiempo de los procesos y la descongestión de los despachos judiciales es evidente. Esta circunstancia genera mayor confianza y credibilidad de los colombianos en la administración de justicia para la convivencia, la paz ciudadana y el mejoramiento social.

Informe de Gestión del Consejo Superior de la Judicatura

Entre los días 18 y 23 de abril se llevó a cabo el primer taller de defensores públicos, en las instalaciones del Hotel Sochagota de Paipa en Boyacá. El evento contó con la participación de 45 defensores públicos. Como parte de los procesos de capacitación y entrenamiento de defensores públicos, en el marco de implementación del nuevo Sistema Acusatorio, la Defensoría del Pueblo y el Programa de Fortalecimiento y Acceso a la Justicia de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) editaron recientemente el Manual de Defensores, publicación orientada a fortalecer las destrezas y las competencias de los defensores público durante los juicios orales.

La Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura emitió el pasado 2 de mayo por los canales Institucional Señal Colombia y Telecafé una teleconferencia con el propósito de compartir la información de la gestión de los jueces en los cuatro distritos judiciales donde se implementó el sistema acusatorio. Durante la transmisión en directo se presentó el informe de la implementación y los principales avances y desafíos del sistema.

En los 100 primeros días de funcionamiento del sistema, en los distritos judiciales de Bogotá, Armenia, Pereira y Manizales los jueces tramitaron :

- 5.277 solicitudes de audiencias preliminares, de las cuales el 78.6% se atendieron en Bogotá y las demás 1.128 audiencias en los distritos judiciales del eje cafetero.
- 1.976 audiencias de conocimiento, de las cuales el 74.2% e efectuaron en el Distrito Judicial de Bogotá y las 25.8% restantes en el eje cafetero.
- En Bogotá se adelantaron 442 audiencias de aceptación de cargos., 41 audiencias de acusación, 253 audiencias de preclusión y 201 audiencias de verificación de acuerdos y preacuerdos.

El Sistema Acusatorio en la Feria del Libro

En el marco de la Feria del Libro que se realizó en Bogotá, la Fiscalía General de la Nación ha preparó una actividad pedagógica con el propósito de difundir las bondades del Sistema Acusatorio entre la población juvenil. Se trata de la obra taller "Todos Ganamos" dirigida a los estudiantes de colegios públicos y privados que visiten la Feria. La obra explica de manera lúdica las partes del proceso judicial en el Sistema Acusatorio, identifica a cada uno de sus actores y define los nuevos roles y conceptos de la denominada nueva justicia. Para hacer más interesante y creativo el taller para los jóvenes, un rapero irrumpe en las escenas para explicar a los jóvenes lo que está sucediendo. El proyecto fue financiado con recursos del Departamento de Justicia del gobierno de los Estados Unidos de América.

México analiza proceso de transformación de la Justicia

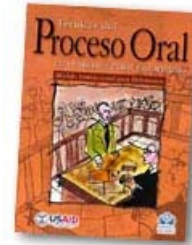


Penal en Colombia

Con el objeto de conocer los avances del proceso de transformación de la justicia penal que se inició en Colombia el pasado mes de enero con la puesta en marcha del nuevo Sistema Acusatorio, una delegación de México, país en donde se ha iniciado un proceso similar con el apoyo del gobierno de los Estados Unidos de América a través de su Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID), conformada por un Congresista, varios Magistrados de la Suprema Corte, una procuradora y un subprocurador (que hacen las veces de fiscales), visitó diferentes instituciones del sector judicial en Bogotá, entre los días 25 y 29 de abril. La misión la encabezó el director de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional en México, Edward L. Kadunc.

Taller y Manual para defensores públicos

Entre los días 18 y 23 de abril se llevó a cabo el primer taller de defensores públicos, en las instalaciones del Hotel Sochagota de Paipa en Boyacá. El evento contó con la participación de 45 defensores públicos. Como parte de los procesos de capacitación y entrenamiento de defensores públicos, en el marco de implementación del nuevo Sistema Acusatorio, la Defensoría del Pueblo y el Programa de Fortalecimiento y Acceso a la Justicia de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) editaron recientemente el Manual de Defensores, publicación orientada a fortalecer las destrezas y las competencias de los defensores público durante los juicios orales.



Conferencia de Prensa



Con la participación de un nutrido grupo de periodistas, se realizó el pasado miércoles 20 de abril, en las instalaciones del Hotel Capital en Bogotá, la conferencia de prensa "Los primeros cien días de la nueva justicia en Colombia, aciertos y desafíos del nuevo sistema acusatorio en Colombia". En el evento contó con la participación del el fiscal general de la Nación, Luis Camilo Osorio Isaza; el defensor del Pueblo, Volmar Pérez Ortiz; y el viceministro de Justicia, Mario Germán Iguarán.

Lecturas complementarias

Para ampliar sus conocimientos en torno a las técnicas del juicio oral, visite las lecturas complementarias de la BIBLIOTECA DE FORMACIÓN de la página web del Programa de Fortalecimiento y Acceso a la Justicia.

La dirección electrónica es:

www.pfyaj.com

Exitosa visita a la Florida

Las alumnas Natalia Buenahora y María Alejandra Maya, y el profesor Jaime Puentes de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, ganadores del II Concurso Universitario de Oralidad Procesal celebrado en Bogotá el pasado mes de octubre de



Judiciales y a Stetson University en la Florida como parte del premio otorgado por el Programa de Fortalecimiento y Acceso a la Justicia de la USAID.

Visítenos: www.pfyaj.com



**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO
Y ACCESO A LA JUSTICIA**
Colombia

Publicación electrónica apoyada por el Programa de Fortalecimiento y Acceso a la Justicia de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, USAID.